

Experto Universitario

Marco Jurídico de la Negociación
Colectiva, Seguridad Social
y Prevención de Riesgos Laborales



Experto Universitario

Marco Jurídico de la Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **3 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Acreditación: **24 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-marco-juridico-negociacion-colectiva-seguridad-social-prevencion-riesgos-laborales

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Estructura y contenido

pág. 12

04

Metodología

pág. 18

05

Titulación

pág. 26

01

Presentación

Con esta capacitación de alto nivel adquirirás la formación teórica y práctica suficiente para poder acometer las tareas de asesoramiento laboral con alto nivel de especialización.

Especialízate en Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales de la mano de profesionales con amplia experiencia en el sector.



“

Esta capacitación es la mejor opción que podrás encontrar para especializarte en Marco Jurídico de la Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales”

La situación económica actual es cada vez más compleja y globalizada, con una repercusión evidente sobre las relaciones laborales. En este escenario se precisan profundos conocimientos técnicos y prácticos en materia de asesoría jurídico-laboral, siendo un elemento clave a la hora de gestionar las organizaciones productivas.

Los profesionales de empresa, despacho o entidad pública estarán en condiciones de resolver los problemas laborales que se le planteen, en un entorno que les permita adquirir la capacitación del más alto nivel. De tal manera que la superación del Experto supondrá la obtención del correspondiente título expedido por el Centro Universitario Tech y la Universidad CEU-Cardenal Herrera.

El Experto Universitario dedica una buena parte del programa a las cuestiones problemáticas que suscita la relación laboral dependiente y por cuenta ajena, pero también aborda las relaciones colectivas de trabajo, las obligaciones y responsabilidades en materia de Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales, así como los aspectos relacionados con el proceso ante la jurisdicción social. Los alumnos estarán en contacto con problemas reales, soluciones jurisprudenciales y demás aspectos relacionados con esta rama del ordenamiento tan cercana a la realidad social.

Dado que vivimos en un mundo cada vez más digitalizado, el Experto Universitario se llevará a cabo íntegramente de forma virtual. Los alumnos tendrán a su disposición un amplio repertorio de materiales en distintos formatos: desarrollo teórico, presentaciones PPT, varios vídeos explicativos o “píldoras” formativas prácticas, casos y pruebas de nivel tipo test. Todo ello permitirá a los alumnos una elevada dosis de flexibilidad que le permitirá compaginar la realización de este Experto Universitario con otros menesteres personales o profesionales.

El claustro de profesores está compuesto por docentes especializados, por lo que la capacitación de calidad del Experto Universitario se consigue a través de un cuadro de docentes integrado por académicos y profesionales de prestigio en el ámbito jurídico-laboral. El presente Experto Universitario congrega a profesores de prestigiosas universidades españolas y a una experimentada abogada en ejercicio que se ocupará de la parte procesal.

Este Experto Universitario en Marco Jurídico de la Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas de la capacitación son:

- » El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos juristas.
- » Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional.
- » Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje.
- » Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- » Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual.
- » La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.



Los profesionales de derecho deben continuar su capacitación para adaptarse a los nuevos avances en este campo”

“

No dejes pasar la oportunidad de realizar este Experto Universitario en Marco Jurídico de la Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales con nosotros. Es la oportunidad perfecta para avanzar en tu carrera”

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Penal, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en Asesoría Jurídico-Laboral y con gran experiencia.

Esta capacitación cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje.

Este Experto Universitario 100% online te permitirá compaginar tus estudios con tu labor profesional a la vez que aumentas tus conocimientos en este ámbito.



02

Objetivos

El Experto Universitario en Marco Jurídico de la Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales está orientado a facilitar la actuación del profesional de este campo para que adquiera y conozca las principales novedades en esta área de estudio.



“

Esta es la mejor opción para conocer los últimos avances en Asesoría Jurídico-Laboral”

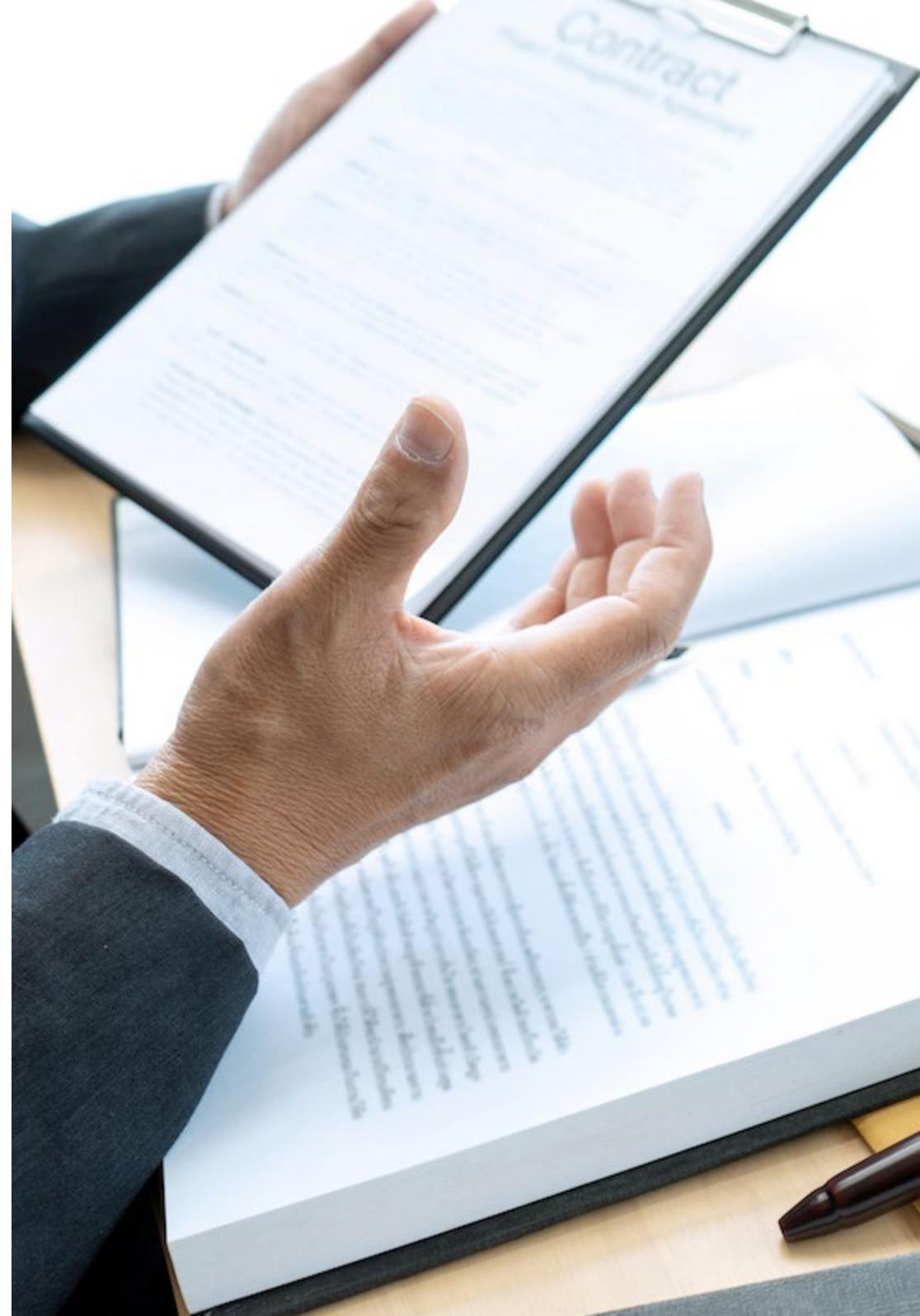


Objetivos generales

- » Adquirir una serie de competencias para poder enfrentarse con éxito a las cuestiones que se susciten en su desarrollo profesional en el seno de organizaciones públicas o privadas, bien sea en empresas o en despachos o bufetes de asesoría jurídica.
- » Adquirir la formación teórica y práctica suficiente para poder acometer las tareas de asesoramiento laboral con alto nivel de especialización.
- » Poseer conocimientos en una disciplina jurídica ampliamente demandada por el mercado laboral.

“

Con esta capacitación, te asegurarás dominar todos los aspectos de la fiscalidad internacional y asesorar a tus clientes de mejor manera”





Objetivos específicos

Módulo 1.

- » Adquirir las capacidades para poder asesorar en materia de libertad sindical, conociendo todos los puntos conflictivos en relación con este derecho fundamental y la Ley Orgánica que lo desarrolla.
- » Adquirir las competencias en materia de elecciones a representación legal de los trabajadores, derechos, garantías y demás prerrogativas relacionadas con el mandato representativo.

Módulo 2.

- » Tener un dominio del convenio como herramienta de fijación de las condiciones laborales y otra serie de cuestiones tendentes a ordenar las relaciones de trabajo. En este sentido, se analiza la vida del convenio colectivo desde su génesis hasta su extinción, pasando por la concurrencia con otra serie de textos convencionales que puedan afectar a uno o varios contratos.
- » Adquirir los conocimientos básicos en relación con el derecho fundamental a la huelga, su procedimiento y sus límites.

Módulo 3.

- » Aprender a encuadrar a los trabajadores, darlos de alta y cuánto debe de cotizar por ellos.
- » Conocer las infracciones a las que se enfrenta en caso de no cumplir con los requisitos y obligaciones en materia de Seguridad Social.
- » Adquirir las destrezas en orden a las prestaciones de Seguridad Social que afectan al contrato de trabajo: nacimiento, hecho causante, duración, cuantía, suspensión y/o extinción.

Módulo 4.

- » Conocer las obligaciones y responsabilidades que incumben a las empresas y por donde pueden atacar los trabajadores cuando estas medidas de seguridad y salud no se hayan cumplido.
- » Adquirir un dominio sobre las distintas fuentes sobre las que puede derivar una sanción a la empresa por falta de cumplimiento de las aludidas medidas.

03

Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por los mejores profesionales del sector en Asesoría Jurídico-Laboral, con una amplia trayectoria y reconocido prestigio en la profesión.



“

Contamos con el programa científico más completo y actualizado del mercado. Buscamos la excelencia y que tú también la logres”

Módulo 1. La libertad sindical y modelo de representación en la empresa

- 1.1. El derecho sindical y su reconocimiento constitucional
 - 1.1.1. El modelo internacional: la doctrina de la O.I.T. como estándar mundial para la regulación jurídica del fenómeno sindical
 - 1.1.2. El reconocimiento jurídico de los sindicatos en el ordenamiento jurídico español.
 - 1.1.3. Los antecedentes: a. Orígenes y consolidación del asociacionismo obrero en España.
 - 1.1.4. El reconocimiento constitucional de la Libertad Sindical
 - 1.1.5. Contenido esencial
 - 1.1.6. Contenido adicional
- 1.2. La regulación legal: la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS)
 - 1.2.1. El derecho de fundación o de creación de sindicatos
 - 1.2.2. La titularidad del derecho: criterios de inclusión, exclusión y limitaciones.
 - 1.2.3. El procedimiento fundacional de sindicatos: Estatutos. Registro. Publicidad.
 - 1.2.4. El derecho individual de afiliación (Libertad sindical subjetiva)
 - 1.2.5. Libertad positiva y negativa.
 - 1.2.6. Las cláusulas de seguridad o "presión" sindical
 - 1.2.7. Descuento empresarial de la cuota sindical en la nómina. Cuota empresarial por gastos de convenio.
 - 1.2.8. Cuota o canon de negociación colectiva
- 1.3. La mayor representatividad sindical
 - 1.3.1. Audiencia electoral
 - 1.3.2. La irradiación
- 1.4. La tutela de la libertad sindical
 - 1.4.1. La impugnación de los estatutos sindicales
 - 1.4.2. El proceso especial para la protección de los derechos sindicales.
 - 1.4.3. La tutela judicial constitucional.
 - 1.4.4. La tutela administrativa de la libertad sindical
 - 1.4.5. La tutela internacional de la libertad sindical
- 1.5. La representación de intereses colectivos y la concertación social
 - 1.5.1. Sujetos legitimados
 - 1.5.2. Funciones de la participación institucional
 - 1.5.3. Diálogo social
 - 1.5.4. Participación en órganos tripartitos



- 1.6. Libertad sindical y negociación colectiva
 - 1.6.1. Estructura de la negociación colectiva
 - 1.6.2. La negociación colectiva estatutaria.
 - 1.6.3. La negociación colectiva extraestatutaria y otros tipos de negociación
 - 1.6.4. Los acuerdos marco.
 - 1.6.5. Los mecanismos de flexibilidad interna negociada y los acuerdos colectivos de empresa
- 1.7. Organización y acción sindical en la empresa y en las AAPP
 - 1.7.1. Secciones sindicales de empresa y delegados sindicales:
 - 1.7.2. Régimen jurídico: Ámbito y tipos legales.
 - 1.7.3. Funciones y competencias.
 - 1.7.4. Garantías de los representantes sindicales en la empresa.
 - 1.7.5. La representación sindical en la Función Pública
- 1.8. Representación electiva de los trabajadores en la empresa
 - 1.8.1. Representación Unitaria
 - 1.8.2. Comité de empresa
 - 1.8.3. Delegados de personal
 - 1.8.4. Comité intercentros
 - 1.8.5. Procedimiento elección representantes de los trabajadores
- 1.9. Atribuciones y competencias de la representación institucionalizada
 - 1.9.1. Garantías de los representantes de los trabajadores.
 - 1.9.2. Responsabilidad de los representantes de los trabajadores: el deber de sigilo
- 1.10. Otras representaciones legales
 - 1.10.1. Comisiones ad hoc
 - 1.10.2. Delegados de prevención y comité de seguridad y salud
 - 1.10.3. Representaciones en comités de empresa europeo
- 2.1. El convenio colectivo estatutario
 - 2.1.1. Concepto y naturaleza del convenio colectivo
 - 2.1.2. Clases de convenios colectivos
 - 2.1.3. Ámbito de aplicación de los convenios colectivo
- 2.2. El convenio colectivo estatutario y el proceso de negociación
 - 2.2.1. Partes del convenio colectivo, legitimación negociadora y sujetos obligados
 - 2.2.2. Procedimiento de elaboración del convenio colectivo
 - 2.2.3. Contenido y límites del convenio colectivo
- 2.3. El convenio colectivo estatutario y su aplicación temporal
 - 2.3.1. Duración del convenio colectivo.
 - 2.3.2. La ultraactividad
 - 2.3.3. La inaplicación del convenio colectivo
- 2.4. Las relaciones entre convenios
 - 2.4.1. La concurrencia de convenios colectivos
 - 2.4.2. Adhesión y extensión de los convenios colectivos
- 2.5. Acuerdos de empresa
 - 2.5.1. Clases de acuerdos de empresa
 - 2.5.2. Acuerdos de empresa subsidiarios
 - 2.5.3. Acuerdos de empresa modificativos
 - 2.5.4. Acuerdos de empresa de reorganización productiva
 - 2.5.5. Acuerdos o pactos informales de empresa
 - 2.5.6. Procedimiento acuerdos de empresa
- 2.6. Procedimientos autónomos de solución de conflictos
 - 2.6.1. La mediación
 - 2.6.2. La conciliación
 - 2.6.3. El arbitraje
- 2.7. La modalidad procesal de conflicto colectivo o acuerdos marco globales y negociación colectiva comunitaria
 - 2.7.1. Legitimados para interponer la acción
 - 2.7.2. Vicisitudes de esta modalidad especial
 - 2.7.3. Efectos de la sentencia
- 2.8. El derecho de huelga: titularidad y tipología
 - 2.8.1. La titularidad del derecho de huelga
 - 2.8.2. La huelga de los Funcionarios Públicos
 - 2.8.3. Modalidades de huelga
- 2.9. El procedimiento de realización de la huelga
 - 2.9.1. Convocatoria de huelga
 - 2.9.2. Administración de la huelga: comité de huelga
 - 2.9.3. La terminación de la huelga

Módulo 2. Convenios y acuerdos de empresa y medidas de conflicto colectivo

- 2.10. Efectos de la huelga y límites a su ejercicio
 - 2.10.1. Efectos de la huelga.
 - 2.10.2. Servicios de seguridad y mantenimiento
 - 2.10.3. Servicios mínimos

Módulo 3. El derecho de la Seguridad Social

- 3.1. La protección frente al riesgo
 - 3.1.1. Los riesgos sociales.
 - 3.1.2. Las técnicas de protección frente al riesgo y su evolución.
 - 3.1.3. La Seguridad Social como ejemplo paradigmático de la actividad prestacional del Estado de bienestar.
 - 3.1.4. La configuración constitucional del sistema de Seguridad Social.
- 3.2. Estructura y composición del sistema
 - 3.2.1. Los dos niveles de protección.
 - 3.2.2. La división por regímenes.
 - 3.2.3. El campo de aplicación del Régimen General.
 - 3.2.4. El campo de aplicación del RETA.
 - 3.2.5. Las consecuencias de un encuadramiento incorrecto.
 - 3.2.6. Los efectos de un doble encuadramiento.
- 3.3. La relación jurídica con la Seguridad Social
 - 3.3.1. La inscripción del empresario.
 - 3.3.2. La afiliación.
 - 3.3.3. El alta.
 - 3.3.4. La baja.
 - 3.3.5. Las consecuencias administrativas y penales de un alta extemporánea o de la falta de alta.
 - 3.3.6. El convenio especial con la Seguridad Social.
- 3.4. La financiación del Sistema de Seguridad Social
 - 3.4.1. Los diferentes sistemas de financiación.
 - 3.4.2. Las fuentes de financiación del sistema español.
 - 3.4.3. La obligación de cotizar.
 - 3.4.4. Las consecuencias administrativas y penales de incumplir la obligación de cotizar.
 - 3.4.5. La liquidación de cuotas.
 - 3.4.6. La recaudación de la Seguridad Social.
- 3.5. Las reglas generales de la acción protectora
 - 3.5.1. Los riesgos causantes (el accidente de trabajo y la enfermedad profesional).
 - 3.5.2. El tratamiento privilegiado de los riesgos profesionales.
 - 3.5.3. Tipos de prestaciones de Seguridad Social.
 - 3.5.4. Requisitos generales de acceso a la acción protectora (el requisito de alta y el requisito de carencia).
- 3.6. La cuantía de las prestaciones
 - 3.6.1. La dinámica de las prestaciones (reconocimiento, pago y extinción).
 - 3.6.2. La responsabilidad en orden a las prestaciones.
 - 3.6.3. Las garantías de las prestaciones.
- 3.7. La protección de la incapacidad
 - 3.7.1. Los efectos de la incapacidad en el trabajo.
 - 3.7.2. El subsidio por incapacidad temporal.
 - 3.7.3. La indemnización por lesiones permanentes no invalidantes.
 - 3.7.4. Incapacidad permanente.
 - 3.7.5. La pensión por incapacidad permanente.
- 3.8. Las prestaciones vinculadas al nacimiento o a la adopción de un hijo
 - 3.8.1. El subsidio por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural 7.8.2. El subsidio por corresponsabilidad en el cuidado del lactante.
 - 3.8.2. Las prestaciones por nacimiento y cuidado.
 - 3.8.3. El subsidio por cuidado de menores gravemente enfermos.
- 3.9. La pensión de jubilación
 - 3.9.1. Jubilación ordinaria.
 - 3.9.2. Jubilación anticipada.
 - 3.9.3. Jubilación tardía.
 - 3.9.4. Supuestos de compatibilidad entre el trabajo y la pensión (jubilación parcial, jubilación activa y jubilación flexible).
- 3.10. La protección frente a la pérdida del trabajo
 - 3.10.1. La prestación contributiva por desempleo.
 - 3.10.2. El subsidio por desempleo.
 - 3.10.3. La prestación por cese de actividad de los profesionales autónomos.

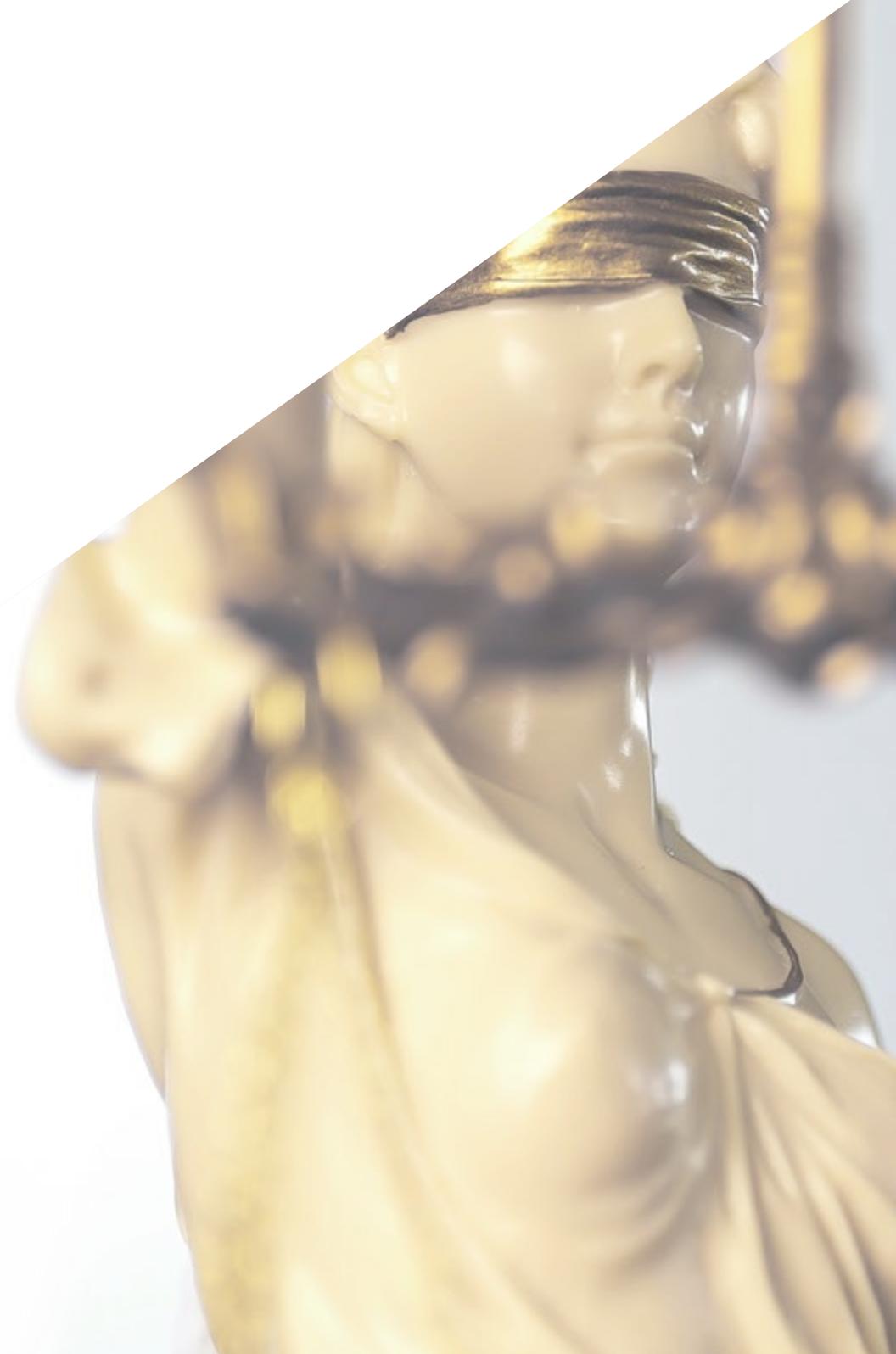
Módulo 4. La Prevención de Riesgos Laborales: obligaciones y responsabilidades

- 4.1. La obligación de prevención
 - 4.1.1. Contenido general, alcance y límites.
 - 4.1.2. Obligaciones instrumentales.
 - 4.1.3. Evaluación y planificación de la actividad preventiva.
 - 4.1.4. Obligaciones de formación e información.
 - 4.1.5. Obligación de facilitar los equipos de trabajo y medios de protección. 8.1.6. Obligación de documentación.
 - 4.1.6. Obligaciones de registro y notificación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
 - 4.1.7. Riesgo grave e inminente.
- 4.2. La obligación específica de vigilancia de la salud
 - 4.2.1. Sujetos encargados. Momento en que se ha de materializar.
 - 4.2.2. El principio de voluntariedad y sus excepciones.
 - 4.2.3. Los resultados de la vigilancia de la salud: acceso y confidencialidad de las informaciones.
- 4.3. La obligación específica de coordinación de actividades empresariales
 - 4.3.1. Las obligaciones en los supuestos de concurrencia de actividades.
 - 4.3.2. Las contratas y subcontratas.
 - 4.3.3. La especial regulación del sector de la construcción.
- 4.4. La obligación de protección de determinados colectivos de profesionales
 - 4.4.1. Trabajadores especialmente sensibles, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, trabajadores temporales y de ETT.
 - 4.4.2. La prevención de riesgos del trabajo autónomo.
- 4.5. La obligación de prevención de los riesgos psicosociales
 - 4.5.1. Tipos de riesgos psicosociales.
 - 4.5.2. Medidas preventivas.
 - 4.5.3. La desconexión digital como fórmula de protección de la salud del trabajador
- 4.6. El acoso en el trabajo como riesgo laboral
 - 4.6.1. El acoso laboral o mobbing
 - 4.6.2. El acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
 - 4.6.3. Diferencias con el conflicto laboral.
 - 4.6.4. Obligación de prevención y medidas preventivas.
- 4.7. La responsabilidad administrativa en materia de prevención de riesgos laborales
 - 4.7.1. Principios de la potestad sancionadora de la administración.
 - 4.7.2. Sujetos responsables.
 - 4.7.3. Las infracciones y sanciones en materia de prevención de riesgos laborales.
 - 4.7.4. El procedimiento administrativo sancionador.
 - 4.7.5. El acta de infracción como presupuesto del inicio del procedimiento sancionador.
- 4.8. La responsabilidad penal en materia de prevención de riesgos laborales
 - 4.8.1. Delitos específicos y genéricos en materia de prevención de riesgos laborales.
 - 4.8.2. Las situaciones de concursos de delitos.
 - 4.8.3. La compatibilidad de la responsabilidad penal con otras responsabilidades.
 - 4.8.4. Ámbito subjetivo de la responsabilidad penal.
 - 4.8.5. La persona jurídica como sujeto responsable penalmente.
 - 4.8.6. La responsabilidad penal de administradores, directivos y trabajadores.
- 4.9. La responsabilidad civil
 - 4.9.1. Naturaleza de la responsabilidad civil derivada de accidente de trabajo y/o enfermedad profesional.
 - 4.9.2. La responsabilidad del empresario por actos de sus empleados.
 - 4.9.3. La responsabilidad en materia de coordinación de actividades: la descentralización productiva y responsabilidad de contratas y subcontratas. 8.9.4. Responsabilidad de los grupos de empresas.
 - 4.9.5. Las responsabilidades de fabricantes y suministradores.
- 4.10. Responsabilidades de Seguridad Social
 - 4.10.1. El recargo de prestaciones y su compatibilidad.
 - 4.10.2. Concepto y naturaleza.
 - 4.10.3. Sujetos responsables.

04

Metodología

Esta capacitación te ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***. Este sistema de enseñanza es utilizado en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional, para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

En TECH empleamos el Método del caso

Nuestro programa te ofrece un método revolucionario de desarrollo de tus habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar tus competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las Universidades tradicionales de todo el mundo”



Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos, la resolución de situaciones complejas en entornos reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

Este programa de Derecho de TECH Universidad Tecnológica es un programa intensivo que te prepara para afrontar todos los retos en este área, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional ayudándote a conseguir el éxito. Para ello nos basamos en los case studies de la Harvard Business School, con la que tenemos un acuerdo estratégico que nos permite emplear los materiales con los que se estudia en la más prestigiosa Universidad del mundo: HARVARD.

“

Somos la única Universidad online que ofrece los materiales de Harvard como material docente en sus cursos”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard

Ante una determinada situación, ¿qué harías tú? Esta es la pregunta a la que te enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, te enfrentarás a múltiples casos reales. Deberás integrar todos tus conocimientos, investigar, argumentar y defender tus ideas y decisiones.

Relearning Methodology

Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard University con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración, que combina 16 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos los case studies de Harvard con el mejor método de enseñanza 100 % online: el Relearning.

En 2019 obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra Universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019 hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



En nuestro programa el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos, desaprendemos, olvidamos y reaprendemos). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología hemos capacitado a más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes. En ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes, los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.



En este programa tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



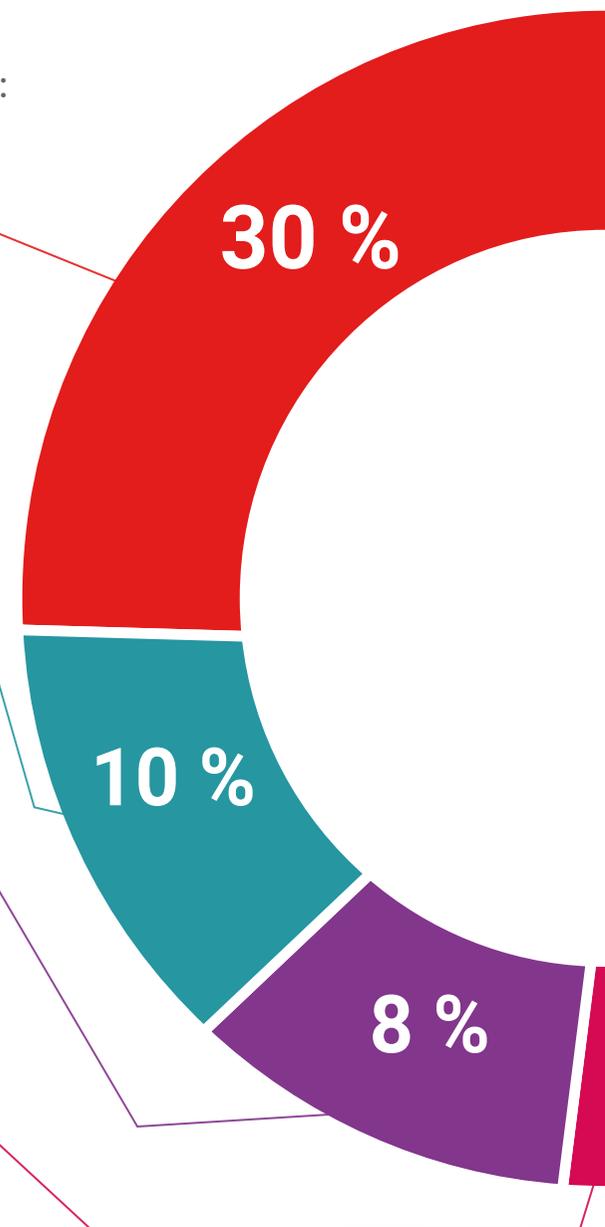
Prácticas de habilidades y competencias

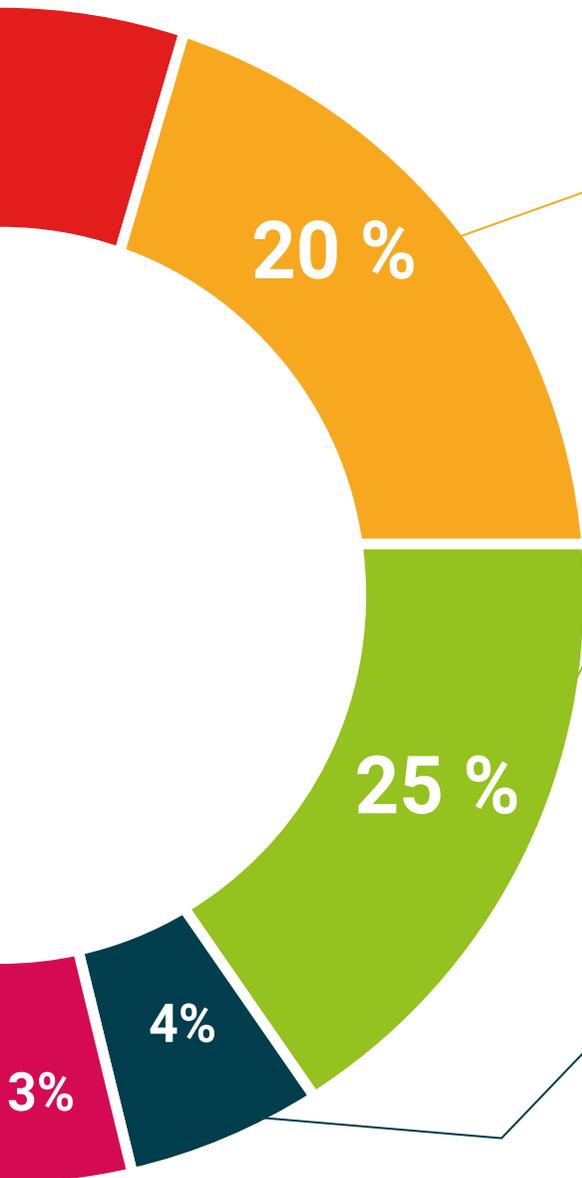
Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales..., en nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





Case Studies

Completarás una selección de los mejores cases studies de la materia que se emplean en Harvard. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



05

Titulación

Este programa en Experto Universitario en Marco Jurídico de la Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Experto Universitario expedido por TECH Universidad Tecnológica.



“

Supera con éxito esta capacitación y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”

Este programa te permitirá obtener el título de **Experto Universitario en Marco Jurídico de la Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales** emitido por TECH Universidad Tecnológica.

TECH Universidad Tecnológica, es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Experto Universitario en Marco Jurídico de la Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales**

Modalidad: **100% Online**

Duración: **3 meses**

Créditos: **24 ECTS**





Experto Universitario

Marco Jurídico de la Negociación Colectiva, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales

- » Modalidad: online
- » Duración: 3 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 24 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Experto Universitario

Marco Jurídico de la Negociación
Colectiva, Seguridad Social
y Prevención de Riesgos Laborales